



Innecesario, el paro de labores, afirma

No hay presupuesto para cumplir todas las demandas de los maestros: Sheinbaum

● Están abiertas las vías de diálogo; “se hace lo que se puede, hasta donde se puede”, indica

**INNECESARIO, UN PARO DE LABORES, APUNTA**

Sheinbaum: no alcanzan los fondos para cumplir demandas de la CNTE

El trato con los docentes ha cambiado desde hace años

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que “no hay suficiente presupuesto” para cumplir todas las demandas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

La mandataria dejó claro en la mañana de ayer que “se hace hasta lo que se puede, hasta donde se puede, como diría Juárez, para poder ayudar a las maestras y a los maestros de México”.

Enfatizó que están abiertas todas las vías del diálogo con el magisterio disidente, por lo que consideró que el paro nacional de labores convocado por los mentores para el 15 de mayo es innecesario.

“Seguimos viendo todas las posibilidades. Y no consideramos que un paro nacional sea necesario, sobre todo cuando están abiertas

todas las vías de diálogo, nunca nos hemos negado a nada; más bien, es el planteamiento de hasta dónde podemos llegar y seguir viendo diferentes opciones para una pensión justa, un salario digno para las y los profesores y cómo mejorar las condiciones de la carrera magisterial”.

Insistió en que se sigue en diálogo con la CNTE y el sindicato (SNTE), y que se buscará a las bases magisteriales, aunque acotó que hay dificultades para derogar la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, como lo exigen.

Sin embargo, destacó que con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador hubo un cambio en la actitud al magisterio nacional. “Se basificaron a casi un millón de maestros, se aumentó el salario de manera importante y se fueron resolviendo algunas de sus demandas que tenían. Ahora hemos planteado: uno, esto del Fovissste,

que era una demanda de la CNTE y el SNTE, pero la de que se disminuyeran los créditos de Fovissste y no fueran impagables, eso ya es un decreto.

“Por otro lado, el congelamiento de la edad de jubilación en lo que seguimos revisando el monto de lo que representaría disminuir las edades. También hemos planteado que el Fondo de Pensiones para el Bienestar está garantizado, que es para todos aquellos que tienen la cuenta individual, se pueden jubilar con el salario que tenían previo a la edad de jubilación, si éste es hasta el salario medio del IMSS.”

Otro punto, en el que se hizo un cambio a la reforma educativa de 2019 y, en el que los maestros “no están muy de acuerdo”, es la llamada Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, referente a definir la carrera magisterial.

“

*Están abiertas
todas las vías
de diálogo con
los maestros
disidentes*